

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

88**MADRID NÚMERO 8**

EDICTO

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento juicio verbal (250.2) número 265 de 2016, entre comunidad de propietarios Ferraz 122 y don José Avelino Mourelo Pérez, en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia cuyo texto íntegro está a disposición del interesado en esta Secretaría.

Y para que sirva de notificación a don José Avelino Mourelo Pérez, expido y firmo la presente en Madrid, a 18 de diciembre de 2017.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(02/42.631/17)

